



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

24 DE ENERO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 10821

FE DE ERRATAS**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab".

José Antonio Bojórquez Pereznieto, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

En relación a la Resolución, en la que el Ayuntamiento de Centla, autorizó a la CERTT enajenar 120 predios en el Poblado Simón Sarlat dentro de los cuáles se encuentra el que se asignó al Gobierno del Estado de Tabasco en Beneficio de la secretaria de Educación, en el que físicamente están las instalaciones del Jardín de Niños Carmen Ramos del Río, con una superficie de 1,075.15 m², en el que en la colindancia suroeste por un error involuntario en su medida 17.43 mts. Dice que colinda con Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la secretaria de Educación (plaza Comunitaria IEAT); siendo lo correcto 17.43 mts. con un predio del Instituto de educación para Adultos de Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "G", Edición 8407, de fecha 01 de abril de 2023, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3970>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



FE DE ERRATA

En relación a la Resolución publicada en el **Periódico Oficial Suplemento G. Edición 8407 Época 7A de fecha 01 de abril de 2023**, en la que el Ayuntamiento de Centla, autorizó a la CERTT enajenar 120 predios en el Poblado Simón Sarlat dentro de los cuáles se encuentra el que se asignó al Gobierno del Estado de Tabasco en Beneficio de la Secretaria de Educación, en el que físicamente están las instalaciones del Jardín de Niños Carmen Ramos del Río, con una superficie de 1,075.15 m2, en el que en la colindancia suroeste por un error involuntario en su medida 17.43 mts. Dice que colinda con Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaria de Educación (plaza Comunitaria IEAT); siendo lo correcto 17.43 mts. con un predio del Instituto de educación para Adultos de Tabasco; Motivo por el cual en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre del 2023 se aprobó por unanimidad la FE DE ERRATA, para la corrección del texto publicado con el objetivo de continuar con los tramites de expedición del Título de Propiedad, por lo anterior solicito considere la siguiente FE DE ERRATA:

PERIODICO OFICIAL, FECHA: 01 DE ABRIL DE 2023

EDICIÓN: 8407

TIPO: SUPLEMENTO G

DICE	DEBE DECIR
Al Noreste: 41.57 Mts. Con Calle Benito Juárez	Al Noreste: 41.57 Mts. Con Calle Benito Juárez
Al Sureste: 25.72 Mts. Con Estalin Valencia Avalos	Al Sureste: 25.72 Mts. Con Estalin Valencia Avalos
Al Suroeste: 23.61 Mts. Con Ayuntamiento de Centla, Tabasco (Área de Reserva), 17.43 Mts. Con Gobierno del Estado de Tabasco, en beneficio de la Secretaría de Educación (Plaza Comunitaria IEAT) y	Al Suroeste: 23.61 Mts. Con un Área de Reserva de un predio del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, 17.43 Mts. Con un predio del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco. y
Al Noroeste: 26.53 Mts. Con Acceso	Al Noroeste: 26.53 Mts. Con Acceso

CENTLA, TABASCO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

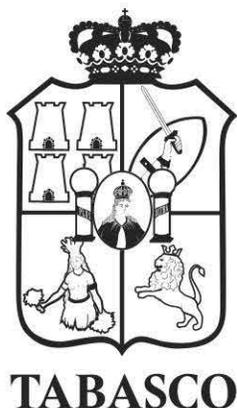
PROTESTO LO NECESARIO

**LIC. JUAN SANCHEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

ALDAMA S/N. C.P. 86750, FRONTERA, CENTLA, TABASCO.
TELEFONO (913) 332 04 68





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: U0AEy3BikUXrJJ4KjddOc6Q8UeCKrauNMI1eP4twXWkyb0j7H+nSg22FD2uPDN1Ho/XRMVoK piJvblxO6dVuZ8wLdF4+mXTsrH9Uoabn8W96lAt2xfcuMszXHTcOyqjYt6Cz2yQqm4AI3zpe0SsUvHnCLcL7zHLIQG Aja2WpLZpEX8lrPodVrKuyS0Ebq9QJSWtSyCE28de8rmjl6ztEyypgi0l86AaPZxFIshC48YfEV6cFQ07+qDbQkdixfiH RkEFMbdQN7WOAna0i0vcQuPx276yz5dzFXl8MKDSrXREgDgKHeYBq2GxTN08PdTVMGWlhp9AZRYcuYK0z40 J5Nw==